



El Ministerio de Igualdad reúne al Consejo de Participación de la Mujer para abordar “un año de trabajo que será estratégico para las políticas de igualdad”

- Irene Montero ha presidido el Consejo de Participación de la Mujer con el Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, el Plan Corresponsables y el Plan España te Protege como ejes principales

14 de enero de 2021.- La ministra de Igualdad, Irene Montero, ha presidido esta mañana el Consejo de Participación de la Mujer (CPM), en el que también han participado la secretaria de Estado para la Igualdad de Género, Noelia Vera; la delegada del Gobierno Contra la Violencia de Género; Victoria Rosell; y la directora del Instituto de las Mujeres, Beatriz Gimeno.

La ministra ha empezado su intervención felicitando y agradeciendo el trabajo de las asociaciones y entidades que forman el CPM. “Juntas hemos señalado la necesidad de continuar poniendo la agenda feminista en el centro de nuestra sociedad y el resultado ha sido positivo”. “2021”, ha afirmado, “será un año en el que tenemos grandes retos por delante”, como consolidar las políticas contra todas las violencias machistas con la inminente aprobación de la Ley de Libertad Sexual, el desarrollo de la Estrategia Nacional contra todas las violencias machistas, la redacción de la Ley Integral Contra la Trata, el desarrollo de las políticas de cuidados o la aprobación de todo el paquete legislativo referente a la igualdad de trato. “En definitiva, la apuesta decidida por seguir avanzando en el cumplimiento de la agenda feminista, de la agenda de las mujeres”.

Montero ha recalcado también que se han dado pasos decisivos “nunca antes dados” en materia de protección y atención a mujeres víctimas de explotación sexual, trata, contextos de prostitución y violencias sexuales. En ese sentido, la Estrategia Nacional contra las violencias machistas 2021-2025, la Ley de Libertad Sexual, las mejoras en el 016, la prohibición del régimen de visitas para los maltratadores y del síndrome de alienación parental en la Ley de



Infancia, el aumento de las partidas presupuestarias para luchar contra las violencias machistas y los fondos de recuperación para el Plan España te Protege contra la violencia machista “profundizaran en esta senda”. El objetivo, ha afirmado, “es no llegar tarde para ninguna mujer, especialmente en un contexto de incremento de la vulnerabilidad”.

En ese sentido, el Ministerio de Igualdad ha propuesto al CPM la creación de un grupo de trabajo temporal que facilite la elaboración del informe preceptivo que tiene que emitir sobre del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (PEIO). Este grupo a su vez, debe servir para dar continuidad al trabajo que se viene realizando desde el 2018.

PEIO y Plan Corresponsables

Por su parte, la secretaria de Estado para la Igualdad de Género, Noelia Vera, ha informado sobre el estado del proceso de elaboración del PEIO y los detalles de la propuesta de creación del grupo de trabajo temporal, así como del Plan Corresponsables.

El PEIO, ha explicado, “identifica, como plan director, objetivos estratégicos en los que se considera prioritario incidir en los próximos años” y plantea retos de cambio organizacional y de funcionamiento de la Administración General del Estado y de cambio socioeconómico en torno a cuatro ejes de intervención: 1) El buen gobierno a través de formas de hacer y decidir más inclusivas; 2) La economía para la vida y el reparto justo de la riqueza; 3) Un país con derechos efectivos para las mujeres; 4) La lucha contra la violencia hacia las mujeres. “Cada eje de intervención cuenta con diversas líneas de trabajo que guían la acción pública y cada una de ellas se aterriza en objetivos estratégicos y objetivos específicos”.

Sobre el Plan Corresponsables, Vera ha manifestado que el Ministerio de Igualdad se ha propuesto “avanzar hacia un Sistema Estatal de Cuidados que blinde nuestro maltrechos servicios públicos en materia de cuidado en toda su amplitud”. Un trabajo que para la secretaria de Estado, “como no puede ser de otra forma”, debe estar coordinado entre los diferentes departamentos ministeriales.



Dentro de los ejes de acción del Plan, “lo más relevante”, ha afirmado, “es la puesta en marcha de bolsas de cuidado profesional para familias con niñas, niños y jóvenes menores de 14 años en colaboración con las Comunidades Autónomas”. Esas bolsas de cuidado, “tienen que servirnos, además, para generar empleo de calidad en el sector”. El Plan Corresponsables debe servir para “dignificar y reconocer” la experiencia informal de cuidado, “de forma que más personas, que sabemos serán mayoritariamente mujeres, accedan a una acreditación de su capacidad profesional y tengan más oportunidades laborales”.

Protección contra la violencia machista

Por su parte, la delegada del Gobierno Contra la Violencia de Género, Victoria Rosell, ha destacado en su intervención, “las oportunidades que se abren” para mejorar el sistema de atención y protección a víctimas y supervivientes de todas las formas de violencia machista, “en el momento en el que se apruebe el Plan España te Protege”.

El Plan se concretará en tres puntos principales: 1) Mejora, digitalización y ampliación del servicio integral de atención telefónica y telemática a víctimas de todas las formas de violencia contra las mujeres; 2) Modernización y ampliación de los dispositivos de atención y protección a las víctimas de todas las formas de violencia contra las mujeres; 3) Creación de Centros de atención integral 24H a víctimas de violencia sexual.

